

Bahía de Caráquez, 15 de mayo de 2020

Señores  
Accionistas  
**CANTERA SAN ISIDRO S.A. CANTESAN**  
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y normas conexas, a continuación, presento el informe referente a las actividades de la administración de CANTERA SAN ISIDRO S.A. CANTESAN, durante el ejercicio económico 2019.

En el ejercicio fiscal 2019 mantuvimos un estado de recuperación por pérdidas y trabajos acumulados por el hecho de gran relevancia e importancia para Manabí y Esmeraldas, por las secuelas del terremoto del 16 de abril. En el caso particular de CANTERA SAN ISIDRO S.A. CANTESAN, al estar ubicada en el cantón Sucre, provincia de Manabí, no quedo exenta de las consecuencias de este evento natural.

Durante el año 2019, la compañía CANTERA SAN ISIDRO S.A. CANTESAN dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como a las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios (SRI), laboral (IESS, MRL) y societaria (S. CIAS).

La gerencia general de CANTERA SAN ISIDRO S.A. CANTESAN ha dado cumplimiento y ha hecho cumplir las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

En el ejercicio fiscal 2019, la compañía CANTERA SAN ISIDRO S.A. CANTESAN se mantuvo cien por ciento operativa, a pesar de las afectaciones ocasionadas por problemas de operación interna, específicamente en el área de mantenimiento de maquinarias, generando una utilidad antes de participación a trabajadores y pago de impuestos de US\$7,224.18 (Siete mil doscientos veinte y cuatro 18/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), respecto del ejercicio anterior (2018) de US\$50,693.64 (Cincuenta mil Seis cientos Noventa y tres 64/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América) hubo una reducción considerable de las utilidades, producto al decremento de la demanda del sector de la reconstrucción en el área privada y pública.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020. Se recomienda realizar inversiones en activos fijos, para incrementar la deficiencia en la producción de un tipo de material, requerido por el Consejo Provincial de Manabí, para carreteras. Una de estas es una excavadora de mayor capacidad y dos volquetas para poder cribar el material.

Atentamente,

  
Econ. Sonia Isabel Párraga Zambrano  
**GERENTE GENERAL**

**Cantesan**  
CANTERA SAN ISIDRO  
RUC: 1391757549001